



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Creado por Ley N°24799

TACNA - PERU

FE DE ERRATAS

REFERENTE A LA CONVOCATORIA CAS N° 185-2023-MPJB, POR ERROR TIPOGRÁFICO INVOLUNTARIO:

DICE

I. DISPOSICIONES GENERALES:

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de la convocatoria.

ITEM 1

01 Verificador de campo II para realizar labores en la Actividad: "Mantenimiento Periódico de la Infraestructura del Albergue Municipal Villa Locumba, Distrito de Locumba, Prov. Jorge Basadre – Tacna"

DEBE DECIR

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de la convocatoria.

ITEM 1

01 Auxiliar de campo I para realizar labores en la Actividad: "Mantenimiento Periódico de la Infraestructura del Albergue Municipal Villa Locumba, Distrito de Locumba, Prov. Jorge Basadre – Tacna"

